

MARTES, 9 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 131

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2019-6119 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil.*

Por medio del presente se comunica que por Decreto de Alcaldía se ha delegado en el señor concejal don David Gómez Ríos, al objeto de que celebre, en nombre y representación del Ayuntamiento de Suances, la boda civil prevista para el día 6 de julio de 2019, siendo los contrayentes doña Tania Ruisánchez Sánchez y don Mauricio Sebastián Espósito Baladán.

Suances, 1 de julio de 2019.

El alcalde,
Andrés Ruiz Moya.

2019/6119

CVE-2019-6119